

Información de Trámite

Nombre Trámite	REVISIÓN DE PLANIMETRÍAS EXCEDENTES Y DIFERENCIAS
Institución	GAD MUNICIPAL DE SANTA ANA DE COTACACHI
Descripción	Es un proceso de revisión de planimetrías presentadas por los contribuyentes de predios que presentan excedentes o diferencias de superficie en sus escrituras, para su respectiva regularización.
¿A quién está dirigido?	<p>El ciudadano o persona natural o jurídica, pública o privada, ecuatoriana o extranjera que tenga una propiedad debidamente registrada dentro de la jurisdicción del cantón Cotacachi.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Resolución administrativa de regularización de excedentes o diferencia
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none">• Formulario para la revisión de planimetrías.• Copia simple de la escritura debidamente registrada.• Certificado de gravamen actualizado• Presentación de la cédula de ciudadanía y papeleta de votación de el/los propietario/s del bien.• Copia de la carta de impuesto predial del año en curso del predio requerido.• Certificado de no adeudar al municipio de el/los propietario/s del bien.• Carnet de registro municipal del profesional vigente.• Levantamiento planimétrico digital georeferenciado sistema UTM WGS84 Z17S en formato dwg/shp,• 4 impresiones del levantamiento planimétrico según formato, con al menos dos 2 impresiones en formato A4 a escalas comerciales• Línea de fábrica o directriz vial actualizada• Pago de la tasa administrativa <p>Requisitos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">• En caso de apoderados, deberán presentar el poder debidamente notariado.• En caso de herederos deberán presentar la posesión efectiva debidamente registrada• Para extranjeros: Copia de pasaporte.
¿Cómo hago el trámite?	<ul style="list-style-type: none">• Descargar el formulario para regularización de escrituras de esta misma página, llenarlo y firmarlo.• Dirigirse a la ventanilla de planificación en edificio principal planta baja.• Presentar todos los requisitos.• En el caso existir observaciones se coordinará una fecha de inspección con presencia de propietarios y colindantes.• Generación de informe, si es favorable adjuntar declaración juramentada de no afectación a terceros ni bienes municipales (realizarla en cualquier notaria del Ecuador) y entregarla en las oficinas de Avalúos y Catastros; caso contrario devolución del trámite.• Aprobación de informe y envío a Procuraduría Síndica para elaboración del borrador de resolución administrativa.• Entrega de la resolución administrativa en las oficinas de secretaría de la Dirección de Planificación y Desarrollo Territorial,• Protocolizar e inscribir en el registro de la propiedad del cantón

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El costo es del 13% del salario básico unificado de la tasa administrativa de revisión de planimetría

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Lugar:

Oficinas de la Dirección de Planificación y Desarrollo Territorial

Calle Gonzales Suárez y García Moreno

Edificio principal, planta baja

Horario de atención

Lunes a viernes

8H00 a 13h00 y de 14H00 a 17H00

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Ing Vinicio Soto

Correo Electrónico: milton.soto@cotacachi.gob.ec

Teléfono: 062 917117 ext. 262

Transparencia